

Santiago, noviembre 21 de 2017
GG/228/17

Señor
Superintendente
ERIC PARRADO HERRERA
Superintendencia de Bancos e
Instituciones Financieras.
Presente

REF.: HECHO ESENCIAL

Estimado Señor Superintendente:

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y a lo dispuesto en el Capítulo N°18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, encontrándome debidamente facultado, vengo en informar a usted lo siguiente en calidad de Hecho Esencial respecto de Banco Falabella.

En sesión ordinaria de directorio de fecha 21 de noviembre 2017, el directorio de la sociedad tomó conocimiento de la renuncia presentada a su cargo por el Sr. Gonzalo Smith Ferrer, mediante carta enviada al Presidente del directorio de fecha 20 de noviembre recién pasado, con efecto desde esa fecha. En la misma sesión y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, el Directorio nombró en su reemplazo a don Juan Carlos Guillermo Antúnez hasta la próxima junta ordinaria de accionistas que deba celebrar la sociedad, en que deberá procederse a la renovación del Directorio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



BENOIT DE GRAVE
Gerente General
Banco Falabella

c.c.: Superintendencia de Valores y Seguros.
Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores.
Bolsa de Corredores de Valparaíso - Bolsa de Valores.
Bolsa Electrónica de Chile- Bolsa de Valores.
Archivo.